



COMISIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ACTA Nº 4

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Análisis primera dimensión



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

COORDINADORES: DRA. MIRIAM STRUMIA, DRA. CARLA GIACOMELLI, DRA. CECILIA AMES.

FECHA DE REUNIÓN: 21/03//2017

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 10:00 h

En la Ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 10 horas en la SECyT se reúne la Comisión de Investigación, Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación.

Coordina la comisión la Dra. Miriam Strumia.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente.

Se procede a revisar las fortalezas y debilidades desarrolladas en la reunión anterior que tuvo lugar el 14 de marzo y corresponden a la Integración interna (intrainstitucional). A continuación, la Dra. Strumia propone comenzar a trabajar en el desarrollo de oportunidades y amenazas para luego identificar objetivos generales y líneas de acción.

A partir del debate de estos puntos, los miembros de la subcomisión destacan que entre las oportunidades en lo referido a la integración interinstitucional se encuentran:

1. Existencia de financiación para proyectos interdisciplinarios.
2. Existencia de planes estratégicos de organismos Nacionales y provinciales.
3. Existencia de líneas de financiamiento de organismos Nacionales, internacionales, provinciales y privados.
4. Profesionales graduados de alta calidad y diversidad.
5. Demanda creciente del medio.
6. Diversidad en RRHH en diferentes áreas del conocimiento que responde a la demanda del medio.
7. Contexto geoeconómico.

En lo referido a las amenazas, riesgos o problemas se acuerda destacar las siguientes:



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

1. Falta de normativa clara UNC-CONICET.
2. Oferta creciente desde otros organismos públicos y privados con sistemas más ágiles administrativamente.
3. Falta de políticas científicas públicas estables a largo plazo.
4. Tendencia mundial a la movilidad científica.

A partir del debate sobre estos aspectos en relación a la dimensión 1 se trabaja en identificar objetivos y posibles líneas de acción que serían necesarias llevar a cabo para lograr estos objetivos.

Sobre el punto tratado se lograron los siguientes acuerdos:

1. **Objetivo 1:** Incrementar y mejorar la articulación intrainstitucional entre los diferentes actores vinculados a la SeCyT-UNC.

Líneas de acción:

- 1.1 Establecer procesos sistemáticos a través del Consejo Asesor para optimizar la articulación con las áreas de ciencia, tecnología y producción artística de las Facultades. (Dar difusión a las actas del Consejo Asesor de la SECyT).
 - 1.2. Optimizar el desempeño del personal de apoyo de las estructuras de gestión existentes.
 - 1.3. Implementar ámbito de debates (talleres de discusión y trabajo, espacios virtuales, simposios) entre secretarías de la UNC para optimizar las actividades de planificación y pertinencia y con las UA para facilitar la interrelación institucional
 - 1.4. Optimizar los procesos y el uso de los recursos financieros (compras, importaciones, etc.)
2. **Objetivo 2:** Propiciar estrategias de organización institucional atendiendo a la heterogeneidad de la UNC.

Líneas de acción:

- 2.1. Formar comisiones interdisciplinarias para identificar patrones de trabajo; elaborar y definir criterios de evaluación e indicadores sistemáticos.
- 2.2. Definir áreas de vacancia y temas estratégicos de impacto regional, nacional y con proyección internacional.
- 2.3. Generar programas e impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en temas estratégicos y áreas de vacancia.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

- 2.4. Promover la formación de grupos de investigación transversales e interdisciplinarios.
- 2.5. Adaptar y actualizar la reglamentación vigente para las actividades conjuntas.
- 2.6. Promover la creación de ámbitos interdisciplinarios en temáticas que elaboren soluciones a problemas de demanda social.
3. **Objetivo 3:** Homogeneizar en el ámbito de la UNC requisitos de funciones y responsabilidades en la dedicación de los cargos docentes.

Líneas de acción:

- 3.1. Elevar un documento para discusión del HCS desde las secretarías pertinentes con el detalle de los problemas detectados para su discusión en relación a la dedicación docente.
- 3.2. Definir las actividades de vinculación y extensión y jerarquizar su valoración en las evaluaciones de carrera docente.
- 3.3. Problemas de estancamiento de inciso 1.
- 3.4. Definir políticas de las funciones en los docentes en relación a la investigación y dedicación.
- 3.5. Discutir el cumplimiento de los requisitos del estatuto universitario para ocupar cargos de profesores regulares.

Luego de haber discutido y acordado la dimensión 1, la Dra. Strumia dio una presentación general de los objetivos de la próxima dimensión. Dimensión 2: Integración con el medio, desde una concepción sistémica y sinérgica de la Universidad con la Sociedad.

La subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación fija como próxima fecha de reunión el día martes 28 de marzo a las 10 h en la SECyT.

Siendo las 12:30 h se da por finalizada la reunión de la subcomisión.